

# La Voz de Menorca

Número suelto . 5 centimos  
Número atrasado 10

DIARIO REPUBLICANO

Año XIV--Número 4.808.

Suscripción

En la isla al mes . . . Ptas. 1'50  
Resto de España . . . 4' 1'75  
Extranjero . . . 2'50

MAHON, JUEVES 24 ABRIL 1919

Redacción y Administración:

CALLE NUEVA --Teléfono 160.

Junta de Subsistencias de Menorca

## La exportación del ganado

### ACTA

En la Ciudad de Mahón, a las veinte horas del día veintinueve de Abril de mil novecientos diez y nueve, presidiendo el que lo es nato de esta Junta, don Antonio Giménez y Martínez de Goni, Delegado del Gobierno de Su Majestad en Menorca y con la asistencia de los señores don Manuel Beltrán Llabrés, Alcalde accidental; don José Riera, Administrador de Hacienda; don Pedro Mir y Mir, Presidente de la Cámara Oficial Agrícola, y don Antonio Gomila, Vocal obrero, dió principio la sesión:

El señor Presidente, dió lectura a la moción siguiente:

«A la Junta Provincial de Subsistencias de Menorca:

Don Pedro Mir y Mir, Presidente de la Cámara Oficial Agrícola de Menorca, debidamente autorizado por la Entidad que representa y por la Asamblea general de agricultores, a esta Junta atentamente expone:

Que llegada la época natural de exportación en Menorca del ganado vacuno, interesa que esta Junta autorice dicha exportación, principalmente en los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio, toda vez que fundándose la prohibición acordada en el pretexto de que podría faltar ganado en la isla para abastecimiento de su población habrá éste desaparecido en virtud de la proposición que tengo la honra de formular.

Quitado, pues, dicho temor y siendo evidente y de todos sabido, que antes de empezar el verano se ven los agricultores en la necesidad de exportar un gran número de reses, que no pueden mantener en la época de los calores por falta absoluta de pastos verdes, confía fundadamente el firmante, así como las entidades e individuos cuya representación ostenta, que inspirándose la Junta en el interés común y quedando asegurado en Menorca su abastecimiento de carne, accederá a una petición tan justa y razonable que resulta innegable, pues de no concederse enflaquecerían de tal manera las reses existentes, que en su mayoría no resultarían carneables, lo cual ocasionaría una pérdida inmensa para la Agricultura que redundaría en perjuicio de los intereses generales y haría más difícil el abastecimiento.

La proposición que tengo la honra de formular, es la siguiente:

1.º Que se conceda a la Cámara Oficial Agrícola de Menorca la libre exportación de ganado vacuno

2.º Mediante esta concesión, la referida Cámara se obliga, durante todo el año que finalizará el 15 de Abril de 1920, a abastecer de carne vacuna todos los mercados de Menorca.

3.º En cumplimiento de la obligación anterior, la Cámara Oficial Agrícola pondrá a disposición de las Alcaldías de la Isla las reses vacunas necesarias a los siguientes precios:

De la concesión a 30 Junio, 16 sueldos carnicera (2'67 pesetas los 1200 gramos). De 1.º Julio a 30 Agosto, 17 sueldos (2'85 pesetas). De 1.º Septiembre a 31 Octubre, 18 sueldos (3 pesetas). De 1.º Noviembre a 31 Diciembre, 19 sueldos (3'17 pesetas). De 1.º Enero a 28 Febrero, 20 sueldos (3'35 pesetas). De 1.º Marzo a 15 Abril, 19 sueldos (3'17 pesetas).

4.º Como garantía de lo expuesto anteriormente la Cámara Oficial Agrícola, constituirá un depósito de 30 pesetas por cada res vacuna que exporte. Este fondo se aplicará a pagar el sobre precio que tenga el ganado vacuno en la época que sea necesaria la importación.

5.º A fin de que la Cámara pueda cumplir las obligaciones que contrae deberá ser ella únicamente la que conceda la exportación de las reses, pues garantizando el abastecimiento tiene

que ser árbitra para autorizar, restringir o limitar dicha exportación.

6.º La Junta de subsistencias con la Cámara Oficial Agrícola, fijará el número de cabezas de ganado lanar, cabrio y de cerda que pueda exportarse, teniendo en cuenta las necesidades de la población y la existencia en la Isla de dicho ganado, cuya exportación irá a cargo de la Cámara.

Suplica el exposante se sirva conceder lo solicitado.

Mahón 15 de Abril de 1919, Pedro Mir y Mir, Rubricado.

Puesta a discusión la precedente proposición fué desechada.

Seguidamente la presidencia dió lectura a la siguiente proposición, que fué aprobada, y que copiada a la letra dice así:

«El Vocal de la Junta de Subsistencias que suscribe, Alcalde Accidental de esta Ciudad, a esta Junta atentamente expone:

Que a la vista del problema planteado con motivo de las autorizaciones solicitadas de la misma para que se autorice la exportación de ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda, durante los meses de mayo, junio y julio y creyendo necesario acceder a esta petición por considerarla razonable y justa en bien de la Agricultura de Menorca, no ve inconveniente en que se atienda a lo que se solicita siempre que quede asegurado el abastecimiento de carne en esta Isla, y en su consecuencia, tiene la honra de proponer lo que sigue:

1.º Que se tase la carne vacuna en el campo a los siguientes precios en las épocas que se indican:

Sueldos carnicera	Meses
15	2 1/2
16	2 1/2
17	2
18	1 1/2
19	1 1/2
17	1
16	1
Total . . .	12

2.º Que siendo los deseos del que suscribe que en ningún caso exceda el precio de la carne vacuna con hueso en las respectivas localidades de 0'90 pesetas la libra de 400 gramos, se exija de los exportadores la cantidad de veinticinco pesetas por cada cabeza de ganado vacuno, cinco por cada uno de lanar, cuatro por cada uno de cabrio y tres por cada uno de cerda. Estas cantidades han de servir para pagar las diferencias que resulten entre la tasa en el campo y la tasa fijada para la venta de carne con hueso durante los meses de diciembre, enero y febrero, toda vez que estando la carne vacuna tasada en el campo en aquellas fechas a 18 y 19 sueldos carnicera y no pudiéndose vender en las localidades a más elevado precio de cuando se cotice a 17 sueldos, o sea, cuando la carne con hueso se venda a 0'90 pesetas libra de 400 gramos, no podrían los cortantes quedar perjudicados y al efecto, debe de abonarseles forzadamente la diferencia resultante de toda la carne con hueso que vendan por el mayor precio que ellos paguen en el campo.

3.º Para asegurar el abastecimiento de reses vacunas durante todo el año a los precios tasados para el campo, vendrán igualmente los exportadores obligados a depositar como garantía, otras veinticinco pesetas para cada cabeza de ganado vacuno que embarquen, cuyas cantidades estarán a disposición también de esta Junta de Subsistencias, a fin de poder disponer de ellas en caso necesario, para importar ganado y tener que pagarse un sobreprecio.

5.º Como podría darse el caso que durante el tiempo que dure el embarque de ganado no encontraran los tableros las reses necesarias para el consumo de cada localidad, es indispensable que los exportadores se obliguen, si este caso llega, a facilitar el ganado que se les pida (que en ningún caso podrá ser mayor del consumo ordinario) al precio de tasa. Única manera de evitar el probable conflicto que pudiera presentarse.

6.º Si de las cantidades depositadas para abonar diferencias, resultase algún sobrante, al finalizar el año, se repartirá, proporcionalmente, entre todos los Alcaldes de la Isla, para que estos a su vez lo distribuyan en la forma que tengan por conveniente entre las familias más necesitadas.

7.º Las cantidades que se exigen en los párrafos 3.º y 4.º, deberán depositarse en una casa bancaria de esta localidad, que se designará al efecto, a disposición de esta Junta de Subsistencias, en la siguiente forma:

Las que se entreguen para pago de diferencias deberán ser forzosamente en metálico. Las que se depositen como garantía, podrán serlo en papel del Estado o Láminas Municipales de esta ciudad.

8.º Si al finalizar el año, no se ha dispuesto de ninguna de las cantidades depositadas para garantía de que no ha de faltar ganado, estas serán devueltas íntegramente a los exportadores.

Si se ha dispuesto de alguna cantidad sin que esta represente el total, la diferencia se devolverá, también, a prorrata entre dichos señores.

9.º Esta Junta de Subsistencias podrá autorizar únicamente el embarque de 600 vacunos machos, 200 vacas, 100 cabras, 600 cerdos y 1000 corderos. De lo expuesto resulta que el promedio de la venta de la carne vacuna con hueso durante todo el año, sería de 0'86 pesetas la libra de

400 gramos, precio que el que suscribe cree debe aceptarse sin reclamación alguna puesto que lo considera ventajoso en las circunstancias críticas que atravesamos actualmente.

Manuel Beltrán Llabrés, Rubricado. Antonio Giménez.—J. Riera.—Pedro Mir y Mir.—Antonio Gomila, Rubricados.

El Presidente de la Cámara Agrícola, don Pedro Mir y Mir, hace constar que a pesar de no poderse separar del acuerdo tomado por la Asamblea celebrada en el día de hoy por dicha Cámara Agrícola que se contrae a la proposición por él mismo presentada y que se ha leído antes, que no ha sido aceptada, con el fin de armonizar intereses y creyendo lo logra la proposición que antecede, prestándole toda su simpatía, ofrece hacer cerca de sus compañeros las gestiones necesarias para su conformidad.—El Vocal Obrero, don Antonio Gomila, hace constar, que si bien le parece aceptable la proposición presentada por el señor Beltrán, sería conveniente que se añadiera una cláusula más en la que se hiciera constar que si en cualquier momento faltara carne para el abasto de esta Isla, esta Junta de Subsistencias debería suspender el embarque de ganado.—Alega el señor Mir, con la representación que ostenta, que no ve inconveniente de que se acuerde así por creer que no ha de llegar nunca este caso.

Y en los términos que antecede se aprueba por unanimidad de los concurrentes, dándole fuerza legal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las veintitrés horas.—Antonio Giménez, Rubricado.—Manuel Beltrán, Rubricado.—José Riera, Rubricado.—Pedro Mir y Mir, Rubricado.—Antonio Gomila, Rubricado.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Mahón 21 de Abril de 1919.—El Presidente, Antonio Giménez.

### EDICTO

Don Benito Aguiló Martí, Recaudador de contribuciones de la Zona de Menorca de la que es Arrendatario don Bartolomé Mir Calafell.

Hago saber: Que la cobranza de las contribuciones rústica, urbana, industrial, lujo, casinos y utilidades correspondientes al segundo trimestre del corriente año, tendrá lugar en los pueblos de esta Isla, en los días que a continuación se expresan.

Pasados dichos días, los contribuyentes que no hubieren verificado el pago, podrán efectuarlo durante los días 25 al último del mes de Mayo en el local de la Oficina recaudatoria sita Infanta 12 Mahón.

Los que dejen de satisfacer sus deudas dentro de los dos plazos señalados, se les considerará como morosos al pago y se decretará por el señor Tesorero de Hacienda el apremio de primer grado.

Alayor, del 15 al 18.  
Ciudadela, del 8 al 12.  
Ferrerías, del 10 al 11.  
Mahón, del 4 al 8.  
Mercadal, del 4 al 6.  
San Luis, del 1 al 2.  
Villa Carlos, del 18 al 20.

Lo que se hace público en cumplimiento de los artículos 55 y 56 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Mahón 21 de Abril de 1919.—El Administrador, B. Caules.

### El Comandante Militar de

Marina de Menorca Capitán del Puerto de Mahón etc. etc.

Hace saber: Que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento para la propagación y aprovechamiento de mariscos, desde primer día de Mayo próximo hasta el primero de Octubre venidero queda establecida la veda para la pesca y venta de dichas especies en esta Isla.

Los contraventores sufrirán las penas que señala el citado artículo, alcanzando tanto al pescador como al vendedor.

Lo que se anuncia para conocimiento general y de los que se dedican a dicha industria en particular.

Mahón 23 de Abril de 1919.—José M.ª de Oleyza.

### Comandancia de Ingenieros DE MENORCA

Debiendo procederse por este Cuerpo a establecer la contrata para la venta del fiemo de las cuadras del cuartel que ocupan las Compañías de Zapadores de Fortaleza y Telégrafos de Menorca en Villa Carlos y de los desperdicios del rancho de la fuerza de las mismas, se saca a concurso para que aquellas personas que lo deseen, presenten proposiciones fijando precio en pliego cerrado antes de las 12 horas del día 30 del corriente mes en la oficina de Mayoría, calle de Isabel II número 14, teniendo presente que el importe de los anuncios será de cuenta de aquel a quien se adjudique la contrata.

Mahón 25 Abril 1919.—El Comandante Mayor, Victor Sanmartin.

### De peligro en peligro

Una bellissima joven hija de acaudalada familia después de escapar de un tremendo complot tramado para darle horrible muerte, cayó en una nueva asechanza que también para matarla, organizó el enemigo.

Salvo a la muchacha un valiente periodista.

Posteriormente la señorita aludida y un compañero suyo en una empresa arriesgada, erizada de peligros, cayeron en poder de los fanáticos sacerdotes del dios Siva, cruel y sanginario.

Siguieron otras escenas emocionantes y muy movidas.

Se trata de los capítulos 3.º y 4.º

# Oriannon

Hoy, jueves, 24 de Abril. — A las seis y media tarde

## SEXTETO

ESTRENO de la magnífica cinta del Programa Ajuria

## Invocación al Odio

Por PAULINA FREDERICK.

ESTRENO de la segunda jornada de la deliciosa película

## CHARLOT VIDA DE PERRO

En el caso de que el vapor correo, que debe traer esta última película, no llegara oportunamente, será substituída por otras cintas de gran interés.

A las nueve y media de la noche

Por última vez se proyectará la preciosa película

## MEMORIAS DE UN LOCO

y otras no menos interesantes

## CINE CONSEY

Hoy jueves 24 Abril de 1919.—Vermouth especial a las 6 y media

Noche: Sesión a las 9 y media

Estreno de la preciosa cinta en cuatro partes de la acreditada marca DRAMÁTICA FILM de Nápoles

## TRISTE REALIDAD

interpretando el papel de protagonista la bellissima actriz

PEPA BONAFE

Completará el programa otras interesantes películas de éxito asegurado.

En breve: «NOCHE DE TEMP. ESTAD» por ITALIA ALMIRANTE MANZINI.—«MARGARITA ESCLAVA», por BE-SIE BARRISCALE.—«VIOLETA» por MARIA GANDINI y LINA DE CHIESA y otras de gran éxito.

de *Sorlija fatal*, serie que ante numerosísima concurrencia se inauguró. Estos episodios se estrenarán en el *vermouth extra* que se dará hoy en el CINE ESPAÑA.

**Escuadrón de Caballería**  
destacado en esta plaza

Debiendo procederse a la subasta de 5 caballos de desecho se avisa para que los compradores que deseen tomar parte en dicha subasta se hallen en el Cuartel de Santiago el 26 del corriente a las 11, siendo a cargo del comprador el importe de este anuncio.

El Capitán, Rafael Echevarría. 2

**DR. VALDÉS GUZMÁN**  
Director Honorario de la Clínica Municipal de Ciudadela

Consulta médica todos los sábados de 7 y media a 8 y media.  
Calle del Angel 16

**Comandancia Artillería de Menorca**

Acordado por la Junta Económica la adquisición de los siguientes artículos para la confección de comidas durante el próximo Mayo, se publica por el presente para que los comerciantes que lo deseen puedan presentar muestras y precios hasta el próximo sábado día 26 antes de las once de la mañana en las oficinas de este Cuerpo, calle de San Jorge. La adjudicación se verificará independientemente para cada artículo, la recepción tendrá lugar el día 30 del presente o por mitades en dicha fecha y el 15 del próximo, el pago dentro del mismo mes, las clases las llamadas corrientes, y los consumos de cuenta del cuerpo.

Relación de artículos

Table with 2 columns: Kilogramos, Items (Patatas, Garbanzos, Azúcar blanquilla, Pimentón, Sal, Aceite, Café, Vino).

Mahón 21 Abril 1919.—El Comandante Mayor, Vicente Fornals. 2

**"REPRISÉ" ACERTADA**

—Es una preciosidad. Admirable modo de cinematografiar pasiones nobles y sentimientos bellísimos. Qué alteza de conceptos. Aun cuando en el VICTORIA no acostumbraban repetir los films desarrollados el miércoles, éste debe volver al proyector. Hay que *reprisesarlo* a todo trance. Lo pediremos a la Empresa.

Estas espresiones y otras análogas referentes a la lindísima cinta *Suprema abnegación*, valiosa moral y materialmente, verían ayer los numerosísimos concurrentes al *vermouth selecto* del SALON VICTORIA.

Con buen acierto, muy oportunamente, se anuncia para mañana viernes una nueva exhibición de aquella preciosísima muestra norteamericana de la editora Vitagraph.

**Unico Depósito de calzado en Mahón**  
PLAZA DEL PRINCIPE N.º 14  
(Frente la Iglesia del Carmen)

**PRECIOS REDUCIDOS**

Calzado para señora, desde 5 pesetas el par.  
Calzado para caballero, desde 10 pesetas el par.  
Calzado de Reglamiento para el Ejército y la Marina desde 12 pesetas el par.  
Gran surtido para niños y niñas también a precios económicos.  
Esta casa regala a su numerosa clientela los acreditados cupones LA ACCION.

**JOSÉ ANDREU ORFILA**  
Médico-Cirujano

Consulta: de 2 a 4 y de 8 a 9.  
**10, PRIETO Y CAULES, 10**

**SIRVIENTA**.—Se necesita una a todo estar.  
Informes, Angel 7

**PARA VENDER**

Una casa en la calle del Mariscal Foch (antes Reina), números 7 y 9; de 40 palmos ancho de la fachada.  
Otra casa calle de San Jaime, número 17, esquina a la de San Antonio.  
Informes, Deyá 8

**Cine España** Salón de Moda

Local ventilado e higiénico, convenientemente desinfectado  
ACONTECIMIENTO ARTISTICO UNA SERIE EXTRAORDINARIA  
Le maravillosa cinta dramática

**LA SORTIJA FACAL**

Interesantísima novela contemporánea adaptada por Pierre Decourcelle, Protagonista la famosa, encantadora e intrépida

**PERLA BLANCA**

Jueves día 24, *Vermouth extra* a las 6 y media

ESTRENO DE LOS

Capítulo tercero

Capítulo cuarto

EL CAMAROTE NUMERO 13

BLANCOS CONTRA AMARILLOS

Completarán tan atrayente programa magníficas proyecciones de información e instructivas, panorámicas, cómicas, etc., etc. y e chispeante film

**CHARLOT Y EL PARAGUAS**



Viernes 25 de Abril de 1919.—A las 9 y media

Ultima proyección de la interesante película en 4 partes

**SUPREMA ABNEGACION**

que tanto éxito alcanzó en las sesiones del miércoles último.

Sábado 26: *Vermouth* de gran moda con sexteto a las 6 y media

Otra sesión a las 9.—Acontecimiento cinematográfico

Estreno de la comedia dramática en 4 actos de Gerolamo Rovetta, titulada

**LA PEQUEÑA ATOLONDRADA**

grandiosa interpretación de la bellísima y famosa artista italiana

**PINA MENICHELLI**

hábilmente secundada por los actores VICTORIO ROSSI y ARNALDO ARNELDI.

Lujosa presentación — Estupenda fotografía

Soberbia edición de la marca mundial ITALIA-FILM de TORINO.

Estreno de la segunda y última jornada de la chispeante comedia

**CHARLOT VIDA DE PERRO**

Domingo: Sesiones a las mismas horas con el mismo color y programa.

Después de la última sesión GRANDIOSO BAILE CON REGALO.

Pronto.—FABIOLA.—(Los siete pecados capitales) por la PERTINI.—MADAME FLIR por Hesperia y otras grandes exclusivas de asegurado éxito.

**ESPECTACULOS**

**CINE CONSEY**.—Secciones a las 6 y media (*vermouth especial*) y a las 9 y media.  
Estreno del cine drama «Triste realidad.»

**SALON VICTORIA**.—Numerosa representación de esta sociedad llenó ayer por la tarde el salón de proyecciones de la calle de San Roque donde se pasaron unas horas deliciosas.

«Suprema abnegación» es una alta comedia de costumbres norteamericanas en la que admiramos la inspirada labor de dos bellas actrices y de dos artistas en miniatura, un niño y una niña.  
La casa Vitagraph consiguió en esta película saber expresar elevadas pasiones y conceptos morales, cosa relativamente fácil cuando se trata de actores que declaman desde el escenario, pero muy difícil cuando tan bellas sugerencias han de ejercerse sólo por medios gráficos.  
No creemos posible más ajetreó, más *torbellinos* regocijantes, más enredos y traposondas de los que se exhiben en la astracanada cinematográfica «Marid, feliz» que también ayer se desarrolló en el Victoria.

**CINE ESPAÑA**.—*Vermouth extra* a las seis y media.  
Estreno de los episodios 3.º y 4.º de la novela «La sortija fatal», titulados respectivamente «El camarote número 13» y «Blancos contra amarillos».  
Si por llegar tarde el vapor correo no pudieran hoy proyectarse los capítulos anunciados, el *vermouth extra* se dará mañana a la misma hora.  
**TRIANON**.—*Vermouth* distinguido a las seis y media empujado por el sexteto.  
Estreno de la edición americana del Programa Ajuria «Invocación al Odio» y de la segunda jornada de la graciosa comedia «Charlot vida de perro».  
Léase la advertencia contenida en el anuncio de la Empresa.

**LA MARINIMA**

Campaña Mahonesa de Vapores

(En liquidación)

El vapor «Mahón» salió ayer a las seis de la tarde de Barcelona conduciendo 52 toneladas de carga para Alcudia y 60 para Mahón.

Probablemente llegará a este puerto sobre las dos de la tarde de hoy y saldrá hoy mismo directamente para Barcelona a la hora de itinerario, si están ya terminadas las operaciones de descarga y carga, y en caso contrario tan luego lo estén.

Sirva de gobierno al comercio y al público en general.

Mahón 24 de Abril de 1919.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

**JAIME GOMILA**

MÉDICO DE SAN LUIS

Consultorio de Medicina general en esta ciudad los lunes, miércoles y viernes, de 3 a 4.

Calle Doctor Orfila, 3.

(Teléfono en San Luis).

M. S.

**Sindicato avícola menorquín**

Este Sindicato hace público, para conocimiento de sus afiliados, que los señores que desean adquirir maíz Plata de la nueva cosecha al precio de intervención más los gastos naturales de transportes, pueden pasar nota de la cantidad que deseen en las oficinas de este Sindicato, de 6 a 8 de la tarde todos los días laborables (en la secretaría del Ateneo Científico, Literario y Artístico) para que puedan formularse los pedidos.

Este Sindicato se encargará de repartir el género de referencia a su llegada a esta.—Mahón 24 Abril 1919.—El Secretario, Pedro Taltavull.

25-26-28-29-30

**CRONICA LOCAL Y GENERAL**

**Amago de incendio**

Anoche poco después de las once el sereno de vigilancia en el muelle don Antonio Pons observó que en uno de los departamentos del comercio de don Jaime Huguet había fuego.

Inmediatamente dió la señal de alarma y acudieron otros vigilantes nocturnos, el Sr. Alcalde accidental y algunos transeúntes. Mediante los esfuerzos de unos y otros, se consiguió en breve extinguir el fuego que por fortuna sólo consumió unos sacos, sin causar más desperfectos.

Indudablemente el celo y vigilancia del sereno señor Pons evitaron perjuicios de consideración.

Nuestro buen amigo don Jaime Huguet se ha personado esta misma mañana en nuestra redacción para rogarnos que, como lo hacemos, demos en su nombre desde estas columnas las más expresivas gracias por su bienhechora intervención a los señores Alcalde Accidental don Manuel Beltrán Lladrés, teniente de la guardia civil don Francisco Carllona y fuerza a sus ordenes, carabineros, profesores veterinarios señores Abadía, sereno Antonio Pons y compañeros, paisanos y militares que prestaron auxilios.

A todos agradece el señor Huguet su noble proceder.

**PLANCHADORA**

NUEVO TALLER

Reparto a domicilio.

Especialidad en nuevo.

Economía y prontitud.

Pi y Margall, 13

**Una conferencia**

Llenos por completo el salón de actos y los contiguos de la Federación Obrera, ocupó la tribuna el ilustrado Cronista y competente historiador don Francisco Hernández Sanz y disertó amena y eruditamente sobre el tema *Trasmisión gráfica del pensamiento humano*.

Tan instructiva explicación, de la que otro día trataremos, fué motivo de felicitaciones y aplausos que suscribimos.

PINA MENICHELLI

**Recordatorio**

Hacemos de nuevo presente que esta noche la Comisión Recreativa del Comité Obrero Republicano, dará una velada en el salón del Cine España, fiesta que, como todas las precedentes, resultará muy animada y lucida.

Un aplicado e inteligente cuadro de declamación representará el emotivo drama de Sardou, «Tosca».

**CALZADO ELEGANTE**

Precios económicos

F. Vives. Plaza Arravaleta y calle Wilso.

**En el «Trianon»**

Dos grandes alicientes ofrece la sesión *vermouth* que tendrá lugar a las seis y media de esta tarde en el «Trianon».

Es el primero el estreno de la hermosísima cinta del Programa Ajuria *Invocación al odio* que tanta especiaación ha despertado desde que se anunció en esta ciudad.

El argumento es en verdad interesante y de alta intensidad dramática, y la gran artista Paulina Frederick alcanza en su labor las cumbres del arte, donde sólo pueden llegar los escogidos.

Además, la presentación es fastuosa, como costumbre en las películas de la casa Ajuria.

Otro aliciente, si el vapor correo llega antes de comenzar la sesión, es el estreno de la segunda jornada de *Charlot vida de perro*.

Conoció el éxito enorme alcanzado por la primera jornada y sabiendo que la segunda es, si cabe, más graciosa que la primera, su triunfo está ya descontado.

No dudamos, pues, que el *Trianon* se verá esta tarde favorecido por numerosa y distinguida concurrencia, mucho más teniendo en cuenta que la sesión de cine será amenizada por el sexteto.

**Grave situación política**

**Huelgas y conflictos**

**¿De qué trataron los ministros**

Madrid 16.—Muy difícil es dar una impresión exacta de lo que trataron los ministros en el Consejo celebrado anoche.

Aunque el señor Maura aseguró a los periodistas que el Gobierno se había ocupado de los asuntos pendientes en los diversos ministerios, podemos afirmar rotundamente que esta discutidísima versión, aunque inspirada en una prudencial y tal vez muy conveniente reserva, se halla muy lejos de la realidad.

No es aventurado suponer, con visos de absoluta certeza, que todo el tiempo que duró el Consejo absorbió a los nuevos ministros una sola y honda preocupación, producida justificadamente por determinadas actitudes, que pudieran reflejarse en alguna patriótica advertencia, todo lo cual no sería extraño que hiciera relación a posibles dificultades para la continuación de algún ministro en su puesto, si bien justo es consignar que si el supuesto se confirmara, como todo parece corroborarlo, el aludido consejero, de un modo categórico ofrecería en el acto la dimisión de su cargo.

Claro es que también se insistía por alguien en que la difícil situación creada actualmente para el nascente Gobierno no era más que lógica consecuencia de algo ocurrido en marzo, y tal vez por malas artes de algunos a quienes convenia hacer una cuestión política de lo que, en realidad, sólo constituía un problema de Gobierno.

**Una carta de Lerroux**

Profusamente circuló ayer por Madrid una carta del señor Lerroux, dirigida a don José Alius, de Málaga, que encabeza con este párrafo:

«Para satisfacer la necesidad de hablar en esta hora de cobardes silencios y de vergonzosas censuras, le escribo a usted la presente con un juicio que usted no me ha pedido, pero que le doy como se da un suspiro, para desahogarme».

En las extensas consideraciones que siguen a estas líneas, sienta por base de su alegato el señor Lerroux la afirmación de que la Monarquía ha prolongado su existencia, en nuestro país merced a la dinámica política que estableció Cánovas, consistente en el turno de los dos partidos.

Luego hace notar que los señores conde de Romanones y Maura fueron devotos partidarios de aquella dinámica cuando dirigían como jefes partidos homogéneos.

A continuación advierte, que, truncando todas las normas del régimen de opinión que representaba el parlamentarismo, ambos personajes, que no tienen fuerzas preponderantes en el Parlamento, ni han recibido el decreto de disolución, han ocupado el poder, sin que al señor Maura se le haya «enrojado las posaderas», ante el temor de ponerlas donde habían descansado las de su colaborador.

«Dome más tarde algunas apostillas de carácter republicano a las «ordidas, premiosas y recíprocamente premiadas colaboraciones».

Sostiene en la última parte de su trabajo que hay que dar al mundo reunido en la Conferencia de la paz la impresión de que no somos un pueblo muerto.

Y termina con estas palabras:

«Hay una cosa que no puede perder: la tierra y la raza; la patria inmortal. La salvación no tiene más que una fórmula: la soberanía nacional representada en una República».

**Cargo a disposición del jefe del Gobierno**

Cuenta un colega que en el Consejo de anoche hubo una nomenclación patriótica.

Si algún ministro entiende que su permanencia en el Gobierno puede crear dificultades, anunció que siempre tiene su cargo a disposición del presidente del Consejo.

El profundo disgusto de los ministros—añade el colega—no escapó a la perspicacia de los periodistas; pero, además, uno de los consejeros, que ya ocupó una importante cartera no hace mucho tiempo, dijo en «la voz al tomar el automóvil:

«Esto es incomprendible. ¿Se puede apartar del Gobierno a un hombre útil, de reconocido talento, de intachable honorabilidad, que tanto puede hacer por su Patria? Es incomprensible».

Tipografía M. Honrada.—Calle Nueva